



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA  
- Secretaría -

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN Nº 6/2014, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2014.**

**ASISTENTES:**

Del Grupo Popular:

- D. Andrés Luna Campuzano
- D. Andrés Rodríguez Martínez
- D. Antonio José Palazón Guillamón
- D<sup>a</sup> Magdalena Ortiz Cantó
- D. Mario Alcaraz Mármol
- D. Francisco Pérez Guillén
- D<sup>a</sup> Manuela Moreno Martínez
- D. Fulgencio García Nicolás

Del Grupo Socialista:

- D. Pedro Antonio Abad Medina
- D<sup>a</sup> Francisca García Hernández
- D. Atilano Guillen Moreno
- D<sup>a</sup> Cecilia Gómez Garrido
- D. Antonio José Candel García

Del Grupo Izquierda Unida-Verdes:

- D. Antonio Martínez Gómez

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Archena, sito en C/ Mayor nº 26, a trece de junio de dos mil catorce, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, se reúnen en primera convocatoria, siendo las 8:35 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Patricia Fernández López, los miembros de la Corporación detallados al margen.

No asisten D. Brígido Palazón Garrido y Dña. Ana Belén Martínez González del Grupo UIdP, que justifican su ausencia.

Son asistidos por el Secretario Acctal del Ayuntamiento D. Antonio Pascual Ortiz Canto y por el Interventor accidental D. Pedro Antonio Calderón López.

Existiendo quórum suficiente, la Presidencia abre la sesión para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA:**

1. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES FINANCIERAS DE LAS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO SUSCRITAS CON CARGO AL MECANISMO DE FINANCIACIÓN PARA EL PAGO A PROVEEDORES DE LAS ENTIDADES LOCALES.

\*\*\*\*\*

## **1.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES FINANCIERAS DE LAS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO SUSCRITAS CON CARGO AL MECANISMO DE FINANCIACIÓN PARA EL PAGO A PROVEEDORES DE LAS ENTIDADES LOCALES.**

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas, Reclamaciones y Sugerencias e Interior, de 10 de junio de 2014, y de la propuesta de referencia que copiada literalmente dice:

### **PROPUESTA AL PLENO MUNICIPAL**

**ASUNTO: Modificación de determinadas condiciones financieras de las operaciones de endeudamiento suscritas con cargo al mecanismo de financiación para el pago a proveedores de las entidades locales.**

Considerando la Resolución de 13 de mayo de 2014 de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, por la que se da cumplimiento al Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, de 24 de abril de 2014, para la modificación de determinadas condiciones financieras de las operaciones de endeudamiento suscritas con cargo al mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales.

Teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de Archena, tras la consulta realizada por la Intervención Municipal en la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales, resulta que puede acogerse a las siguientes opciones:

- *Ampliación del periodo de carencia en un año y mantener el actual periodo de amortización, con una reducción "intermedia" del tipo de interés en unos 131 puntos básicos.*
  
- *Reducción máxima del tipo de interés en unos 140 puntos básicos.*

Considerando que para adherirse a cualquiera de las dos opciones se ha indicado por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que exigiría la aprobación de las siguientes condiciones generales:

1. *Adhesión automática al Punto General de entrada de facturas electrónicas de la Administración General del Estado de acuerdo con lo previsto en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.*
  
2. *Adhesión automática a la plataforma Emprende en 3 prevista en el Acuerdo del Consejo de Ministros para impulsar y agilizar los trámites para el inicio de la actividad empresarial de 24 de mayo de 2013.*



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA  
- Secretaría -

3. *Proceder a la sustitución inmediata de, al menos, un 30% de las vigentes autorizaciones y licencias de inicio de actividad económica por declaraciones responsables, de acuerdo con lo previsto en la Ley 20/2013, de garantía de la unidad de mercado, y elaborar un informe de evaluación de las normas de la entidad local que deben modificarse por resultar incompatibles con la Ley 20/2013.*

Considerando que para solicitar una de las dos opciones de la medidas será válida la confirmación del Plan de Ajuste ya valorado favorablemente por el Ministerio de Administraciones Públicas en el ámbito del Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, así como proceder únicamente a la aprobación de las condiciones generales anteriormente detalladas.

Teniendo en cuenta el informe de la Intervención que obra en el expediente, en relación con las dos medidas a las que se puede acoger el Ayuntamiento de conformidad con la Resolución de 13 de mayo de 2014 de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local.

Por todo lo expuesto, se tiene a bien proponer al Pleno Municipal la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.-** Optar a las condiciones de mejora referidas en la Resolución de 13 de mayo de 2014 de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local (BOE nº 117 de 14 de mayo de 2014), sobre modificación de determinadas condiciones financieras de las operaciones de endeudamiento formalizadas en la primera fase del mecanismo de financiación para el pago a proveedores de las entidades locales, acogiendo la medida relativa a la ampliación del periodo de carencia de un año más, es decir, pasando de 2 a 3 años dicho periodo de carencia, manteniendo el actual periodo de amortización y con una reducción intermedia del tipo de interés en unos 131 puntos básicos.

**SEGUNDO.-** Para poder optar a las condiciones indicadas en el punto anterior se aceptan las condiciones y compromisos que se establecen a continuación:

1. Adhesión automática al Punto general de entrada de facturas electrónicas de la Administración General del Estado de acuerdo con lo previsto en la Ley 25/2013.

2. Adhesión automática a la plataforma Emprende en 3 prevista en el Acuerdo del Consejo de Ministros para impulsar y agilizar los trámites para el inicio de la actividad empresarial de 24 de mayo de 2013.

3. Proceder a la sustitución inmediata de, al menos un 30% de las vigentes autorizaciones y licencias de inicio de actividad económica por declaraciones responsables, de acuerdo con lo previsto en la Ley 20/2013, de 9 de diciembre.

**TERCERO.-** Confirmar el plan de ajuste existente que sirvió de base a la autorización de la operación de crédito suscrita en el ámbito del Real Decreto-ley 4/2012 de 24 de febrero, el cual ya fue valorado e informado favorablemente por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

**CUARTO.-** Delegar y habilitar a la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento para la ejecución de cuantos trámites y actuaciones se precisen en orden a la ejecución del presente acuerdo.

Archena, 5 de junio de 2014.

El Concejal de Hacienda. Fdo. Antonio José Palazón Garrido.

La Sra. Presidenta cede la palabra el **Sr. Interventor Accta. D. Pedro A. Calderón** para decir que después de la Comisión Informativa el Ministerio ha ampliado el plazo hasta el día 21 de junio y también de acuerdo con lo que hablamos en la Comisión, adjunto el documento de adhesión que no sé si lo adjunté, es un documento de la plataforma y un certificado sobre la licencia de actividad que es el anexo II de la vigente Ley. Con esto se cumplen dos de los requisitos que hay que tener para poderse acoger a las medidas que recoge la Orden de la bajada de intereses y queda el punto de entrada de facturas, que simplemente con la aprobación por este Pleno es suficiente y nada más.

Por el Grupo Popular toma la palabra el **Sr. Palazón Guillamón**, dice que en este punto el Gobierno pensando en el ahorro de todas las administraciones, ha negociado con los bancos una disminución del tipo de interés del fondo habilitado para el pago a proveedores bajando el tipo de interés entre un 1,31 y 1,40 puntos, además permitiendo la posibilidad de aumentar el periodo de carencia. De los tres mecanismos que el Gobierno ha sacado para la modificación de estos créditos, el Ayuntamiento de Archena solamente podemos acogernos a dos de ellos, hay uno al cual no podemos acogernos y al que vamos a acogernos es el que vimos en la Comisión, es el de aumentar el periodo de carencia un año. Después de haber hecho un estudio de los dos mecanismos, creemos que el más interesante para el Ayuntamiento es ese, nosotros creemos que esto es una medida buena para los Ayuntamientos y para el nuestro en particular y por lo tanto la vamos a apoyar.

Toma la palabra el **Sr. Guillen Moreno** del Grupo Socialista para decir que nosotros discrepamos de la afirmación del concejal de que el Gobierno ha negociado, el Gobierno no ha negociado con las entidades bancarias. La situación es la que es, los tipos de interés han bajado y como los préstamos eran a tipo variable, se está ajustando a la realidad financiera de este país y el Gobierno no ha tenido nada que ver. Sí ha tenido que ver en darle capacidad financiera inmediata a los Ayuntamientos que están en dificultades económicas, como es el Ayuntamiento de Archena, esa es la realidad que pasa con este real decreto. Este RD lo único que está habilitando es que el Ayuntamiento de Archena pueda demorar el pago de esos préstamos un año más. Nosotros no creemos que la opción que ustedes traen a este pleno sea la más ventajosa para los vecinos de Archena, no lo estimamos y lo vamos a justificar. Mire, usted dice que se van adherir a la opción "B" que es la ampliación del período de carencia por un año y con una bajada de los tipos de interés de 131 puntos básicos. Eso tiene un coste de un año más de amortizaciones del cien por cien del préstamo, un año más, que no está contemplado en la tabla que ustedes nos trajeron de antemano y además pierden nueve puntos básicos de interés por acogerse a esa modalidad y con las dos tablas que hemos manejado, ustedes nos dicen que van



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA  
- Secretaría -

a obtener un ahorro de un millón doscientos noventa y dos mil euros con la opción que nos presentan y nosotros entendemos que con la opción "C" tendríamos un ahorro de ochenta y tres mil euros más. No ampliamos el período de carencia, bajamos el punto de interés del 1,31 al 1,40 durante los ocho años de vigencia del préstamo, eso nos da un ahorro de ochenta y tres mil euros, por lo tanto, para ustedes políticamente puede ser la más ventajosa pero para el Ayuntamiento de Archena no. Están penalizando a los vecinos de Archena con ochenta y tres mil euros, teniendo una opción que de la noche a la mañana pueden ahorrar en carga financiera, que es importantísima para este Ayuntamiento, ochenta y tres mil euros, con una decisión, apoyando la propuesta que va hacer este Grupo Municipal a la totalidad de la que ustedes han presentado y es que este Ayuntamiento opte por la opción "C" que reduce el tipo de interés en 140 puntos básicos no en 131 y mantiene los actuales períodos de amortización y carencia del préstamo. Esa es la propuesta que hace este Grupo porque con esta propuesta, tanto que el equipo de Gobierno se jacta de que está produciendo ahorro ¡esta sí es una propuesta de ahorro!. En veinte minutos ochenta y tres mil euros, creo que ninguna de las propuestas que ustedes han llevado a cabo en veinte minutos ha ahorrado ochenta y tres mil euros, si ustedes quieren optar por el ahorro, esta es la oportunidad que tienen, si ustedes quieren seguir teniendo capacidad económica no reconocer que la situación financiera de este Ayuntamiento no es la que se debía, por estos prestamos ICO como consecuencia de haber estado gastando año tras año más de lo que ustedes recaudaban y que al fin de cuentas a los proveedores tenían que darle una solución y no se la dieron ni siquiera ustedes, se la dió el Gobierno central habilitando unos créditos a los cuales no tenían derecho por la ley anterior, este es el momento de demostrar que quieren ahorrar y no quieren endeudar más al Ayuntamiento de Archena y por ende a los vecinos, por lo tanto le pido al señor secretario que recoja la propuesta a la totalidad y la someta a votación.

Toma la palabra el **Sr. Martínez Gómez**, en representación del Grupo IU-LV para decir que aquí hay un mal de fondo y es que a la Comisión Informativa celebrada días pasados, en ese momento, no estaba o no se nos entregó a los miembros de la comisión el estudio de la opción "C", los grupos reclamamos unos con más vehemencia otros con menos y yo voy a utilizar el mismo énfasis. No se puede admitir que vayamos a una comisión informativa a tener que elegir entre dos opciones y no tener encima de la mesa la información al respecto de cada una de las opciones. Hay un mal de fondo y es que desconocéis y si lo conocéis, os saltáis por el forro de lo que sea, que las Comisiones Informativas son comisiones de trabajo que constituyen por su carácter sectorial y especializado el marco adecuado para el estudio, análisis, debate y preparación de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del pleno o a la Junta de Gobierno, es decir, a la Comisión tenía que haber ido toda la información y no fue toda la información. El concejal de hacienda se permitió decir que "... bueno que ellos si tenían la información" porque para mí hubiera sido más disparate, que se hubiera adoptado la decisión por el equipo de Gobierno de la opción "B", sin estudiar la

opción “C”, pero bueno ya se nos ha presentado, por correo electrónico hace un par de días y lo que supone la opción “C”. Esta opción supondría un ahorro al Ayuntamiento de un millón doscientos noventa y dos setecientos veintinueve euros con cinco céntimos y la opción “B” que es por la que se decidió, ya de hecho, el equipo de Gobierno en Comisión Informativa, es de un ahorro para el Ayuntamiento de un millón doscientos nueve mil quinientos sesenta y cinco euros con sesenta y cinco céntimos. Efectivamente la opción “C” con respecto a la opción “B” supondría para el Ayuntamiento un ahorro de ochenta y tres mil y pico de euros. El equipo de Gobierno toma la decisión política de no ahorrar ochenta y tres mil euros, de que perdamos ochenta y tres mil euros, la opción por la que ha optado el equipo de Gobierno tiene dos inconvenientes: ochenta y tres mil euros de ahorro, que para mí es una cantidad importante no son cinco euros ni diez euros, son ochenta y tres mil euros, los euros no dan la dimensión pero hoy con ochenta y tres mil euros se compra un dúplex, luego estamos perdiendo el valor de lo que vale hoy una vivienda, podríamos comprar una vivienda y ponerla a disposición de la gente que no tiene vivienda, podríamos ampliar el parque municipal de viviendas con esto que nos podríamos ahorrar. El segundo inconveniente es que vamos a tener siete años para devolver diecisiete o dieciocho millones de euros y no ocho, es decir, que en el año 2015 justamente después de las elecciones, pues el equipo de Gobierno que gobierne este Ayuntamiento va a tener que asumir el tener que devolver más los intereses correspondientes, devolver el capital y no es lo mismo devolver diecisiete millones en ocho años, diecisiete millones, que yo creo que nos montamos en dieciocho porque eran diecisiete con tres más ochocientos mil, pero bueno contando de que fueran los diecisiete con tres millones, diecisiete millones en ocho años da dos millones ciento veinte mil euros de amortización y entre siete años da dos millones y medio, pero claro, a ustedes políticamente, como dije en comisión, les interesa tener liquidez, ahorrarnos en este año de carencia adicional que se consigue tener “pasta fresca” en el cajón, hombre si fuera para hacer inversiones pues bueno vale que se acabe el cine de invierno que ya está bien, pero si es para cohetes y moros y cristianos pues la verdad es que la cosa no me parece tan bien. Entonces yo entiendo que ustedes quieran tener liquidez para llegar a mayo de 2015 que son las elecciones y después ya veremos si es Podemos es el PP o el PSOE o quien se presente, pero nosotros, el Grupo de Izquierda Unida, no puede apoyar la propuesta que plantea el Partido Popular, primero porque perdemos ochenta y tres mil euros de ahorro, segundo porque los que vengan después y hay que pensar en ellos, sea el Partido Popular o sea Izquierda Unida, los que vengan después se van a encontrar una situación peor de la que tenemos nosotros y en tercer lugar, a ver si de una vez se sabe lo que es una Comisión Informativa y se llevan los documentos pertinentes y no se trae hoy a pleno el informe del técnico de licencias. Que no, que esto tiene que ir a Comisión, yo recuerdo que el tema lo sacó el portavoz socialista en la Comisión “... oye falta esto, cómo se va a hacer” y no se puede presentar aquí el mismo día del pleno y más cuando se ha ampliado el plazo, no pasa nada posponer cumplir los plazos y hacer bien las cosas. Por todos esos motivos quiero terminar



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA  
- Secretaría -

diciendo lo siguiente, son ochenta y tres mil euros que no nos vamos a ahorrar, pero los ochenta y ocho mil euros de los pagos indebidos concretamente en la zona del Llano del Barco, se ha gastado el dinero, aquí dice el concejal "... es que metimos las facturas en un período corto de tiempo pero ahora vamos a reclamar" yo quiero que expliquéis si la gente a la que se ha pagado indebidamente está devolviendo el dinero, la excusa de que hubieron muchas facturas en un período de tiempo no me vale, es mucho dinero, si lo devuelven tenéis más liquidez en caja, pero por otro lado estamos pagando intereses al cinco y pico por ciento. Yo tengo también de un modo claro, el denunciar los intereses de usura de la banca, si los bancos compran el dinero al cero veinticinco no puede ser que se lo presten a la Administración al seis, eso es el dos mil y pico por cien más de lo que ellos lo compran, tenemos que exigir a nuestros Gobiernos de Madrid que no permitan eso y que el BCE o el Banco de España le preste dinero a las administraciones a un precio razonable que puede ser al cero cincuenta o al cero setenta y luego otra medida de ahorro, y termino, es que ustedes enmendaran la oferta pública de empleo, se han creado plazas nuevas, se ha mejorado otras plazas, eso también supone gasto y parece ser que no se está muy dentro de la Ley. Yo espero que ustedes vayan respondiendo también a los diversos organismos ante los que yo denuncié esta situación y que me parece que le están pidiendo explicaciones. Está pasando en la Universidad, que sacaron plazas y el Ministerio de Hacienda está tirando para atrás y ya estaban las plazas dadas con el consiguiente follón porque ya son catedráticos y en posesión de su plaza y el Ministerio está revocando todos esos procesos de selección y nos podremos encontrar en este Ayuntamiento con cosas parecidas, por lo cual, más vale que se estudien bien los temas, enmiende lo que tenga que enmendar y no prosiga un error que aparentemente parece manifiesto.

Por el Grupo Popular toma la palabra el **Sr. Palazón Guillamón**, para decir que vamos a elegir la opción "B" precisamente para ahorrar intereses, te lo voy a explicar como te lo expliqué en la Comisión. El Ayuntamiento tiene dificultades económicas entre comillas y no poder elegir la opción "A", es precisamente por no tenerlas, si las tuviésemos, podríamos optar por la opción "A" y no nos dejan. Por el contrario de lo que tu has dicho, tenemos dificultades, las mismas que podría tener cualquier otro Ayuntamiento, no digo que estemos boyantes pero las mismas que podría tener otro Ayuntamiento no más. En cuanto a lo que decís y lo dijísteis en la Comisión, que queremos hacer esto para poder terminar alguna obra, pues bien, si habéis mirado la contabilidad, el cierre que hicimos del año 2013, habéis visto que había un saldo disponible de más de dos millones de euros, es decir, no necesitamos mucho para poder terminar el teatro, se puede terminar sin necesidad de acogernos a esta medida. Esta medida yo estoy completamente seguro que si esto se presentara en vuestra empresa, en vuestra familia, en el ámbito particular elegiríais la misma opción que vamos a elegir nosotros, totalmente seguro. Ahora os voy a explicar el porqué no nos cuesta más intereses acogernos a una opción o acogernos a la otra, significaría tener que empezar a amortizar antes o después, es cierto que como muy bien

habéis dicho en esta operación individual ahorraríamos ochenta y tres mil euros en diez años, en esta operación en concreto, pero también es cierto que para hacer esa opción, habría que disponer seguramente de las pólizas, que el interés es ligeramente superior a éste, el interés que hay que pagar de pólizas es superior a éste, por tanto, eso de los ochenta y tres mil euros es falso. Es cierto que en esta operación individual, pero es falso en el conjunto del Ayuntamiento, con lo cual, en el conjunto tenemos ahorro financiero acogiéndonos a esta opción. Eso es uno de los motivos por los que nos acogemos a ésta, además como también comentamos, al final del año 2015 terminan bastantes préstamos con lo cual, vamos a tener menos pagos cada mes, se va a enlazar la finalización de unos préstamos con éste. En cuanto a lo que has dicho que van a ser siete años, es posible no lo sé, yo creo que el Gobierno tomará alguna medida y no serán siete años, es una cosa a la cual yo no puedo anticipar, pero estoy casi convencido que así va a ser. El motivo de que la situación sea como es, que no es mala, es debido a la buena gestión que hemos hecho, os guste más o menos, es la realidad. El Gobierno ha hecho una gestión y gracias a esa gestión se pueden hacer obras y se pueden hacer una serie de cosas que antes no se podían hacer y no sólo se pueden hacer, se pueden hacer y se pueden pagar que las dos cosas son importantes. Por lo tanto, nosotros sí nos vamos a votar a favor de esta opción, como he comentado, porque creemos que es la mejor y es lo que haríamos si fuera nuestra empresa.

Toma la palabra el **Sr. Guillen Moreno** en representación del Grupo Socialista par decir en el ahorro de intereses te contradices totalmente. Reconoces que con la opción "C" se ahorran ochenta y tres mil euros y que después las pólizas de crédito, ¿vosotros no tenéis un Plan Financiero de viabilidad que recogáis todas las magnitudes económicas de este Ayuntamiento y tenáis posibilidad de amortizar este plan con esas realidades? ¿las tenáis o no?. Si aplicamos la opción "C", esa realidad mejorará sustancialmente, por lo tanto no sé donde vas a ahorrar los intereses, si las pólizas de crédito las vas a seguir manteniendo o ¿es que tú vas a tener más capacidad que los bancos para negociar tipos de interés más bajos?, yo creo que no y a las pruebas me remito. Aquí hay pólizas firmadas al siete y medio y al ocho por ciento, el préstamo ICO salió al seis por ciento, por lo tanto, creo que vosotros no tenéis la capacidad para negociar con los bancos, si no los bancos han tenido la voluntad impuesta por el BCE de bajar los tipos de interés, pero cuando vaya una entidad únicamente a pedir crédito, ya se encargaran ellos de poner los intereses que crean convenientes, sean de usura o no sean de usura, por lo tanto, creo que no va a hacer nada. Ahora, si vais a quitar las pólizas de crédito, cuestión que dudo, porque después de haber tenido más de dos millones de superávit, ninguna operación financiera habéis liquidado. No sé de dónde vais a destinar el superávit que ha habido en los últimos dos ejercicios, porque ninguna operación financiera habéis sido capaces de hacer. Podíais haber destinado el superávit a quitar préstamo de éste , pienso yo, si la situación la tenéis tan boyante y no tenéis dificultades económicas, el superávit explicar dónde lo habéis aplicado. Yo





AYUNTAMIENTO DE ARCHENA  
- Secretaría -

quisiera saber dónde lo habéis aplicado, el superávit que habéis dado estos dos últimos años. La realidad es que no se ve en ningún sentido, porque el pago a proveedores, no hace mucho tuvimos información, se está haciendo en muchos casos en trescientos setenta días, más de un año, cumplir con la ley de morosidad, no la cumplís en ninguno de los sentidos, a nadie se le paga en sesenta días en este Ayuntamiento. ¿Dónde está la mejora económica?, ¿dónde está el superávit?, ¿dónde está la buena gestión que estáis realizando?. Si necesitáis aplazar pagos continuamente, hasta de préstamos es porque os dan la posibilidad.

En el ámbito particular, nosotros no podemos ver el ámbito particular de nadie, ni de nuestra empresa, nosotros tenemos que ver el interés general y el interés general es que se produce un ahorro de ochenta y tres mil euros, cuándo se produzca y cómo se produzca y por la cabezonería de ustedes van a endeudar a este Ayuntamiento en ochenta y tres mil euros más, esa es la realidad de la decisión que van a tomar esta mañana. En 2015 empezarán a quitar préstamos o habrán menos cargas financieras, menos cuotas de amortización, pues mucho mejor, solamente tenemos un año de dificultades económicas, un año únicamente, podemos hacer la travesía del desierto este año y ahorrar ochenta y tres mil euros. ¿Ustedes han pensado lo que va a suponer elevar la devolución de los préstamos en cuatrocientos mil euros cada año?, eso no lo han llegado a pensar, ¿verdad?, si gobiernan como si no gobiernan, pero es que están tomando decisiones hoy, que van a afectar a otras corporaciones durante mucho tiempo y están hipotecando a esas corporaciones con las decisiones que están tomando. Y la buena gestión del Gobierno, aquí no hay buena gestión del Gobierno, el Gobierno se deja llevar, el BCE ha penalizado a los bancos que tenían depositados sus ahorros, sus depósitos en un diez por ciento y en un solo día han salido cincuenta y cinco mil millones, de ese BCE, que no sé donde han ido, pero para que no paguen intereses cincuenta y cinco mil millones de euros en un solo día. Esa es la medida que ha hecho, que esta sea la realidad de que bajen los tipos de interés pero no a los préstamos ICO, a todos los préstamos en general que están firmados a tipo variable, por lo tanto, reitero que ustedes van a endeudar al Ayuntamiento de Archena en ochenta y tres mil euros por una decisión de veinte minutos, sea en un día, sea en diez días o sea en diez años, ustedes eso de predicar del ahorro lo predicar muy bien, pero ejercerlo lo ejercitan muy mal y si no, a las pruebas me remito.

Pido votar la propuesta que ha hecho el partido socialista.

Por el Grupo IU-LV toma la palabra el **Sr. Martínez Gómez**, para decir señor concejal de hacienda, usted presume de la buena gestión yo creo que sigue anclado en un sistema económico viejo, esquema económico viejo que yo creo que hay que superar. El que ustedes han tenido durante diecinueve años, gastar sin control, la contabilidad "hechos unos zorros", descontrol presupuestario. Supuestamente teníamos muchos derechos reconocidos pero que hemos sido incapaces de cobrar, que se han dado de baja ocho millones de

euros de cosas que no se pueden cobrar o han prescrito y el esquema viejo es pienso en el día, en el día de hoy a muy corto plazo, quiero vivir el día de hoy con liquidez se atreve a decir “ ... bueno ésto seguro que lo harían en su empresa privada”, en mi empresa privada sería una barbaridad que yo dijera, bueno me acojo a esta operación, hoy tengo pasta y voy al bar e invito a los amigos porque es mi santo. Pues nos hace falta cambiar el esquema mental porque si somos responsables económicamente, hay que pensar que en el 2015 tengo que pagar préstamo, en el 2016 también, en el 2017 también y más bien hay que pensar que la cosa podría ir a mejor y si fuera a peor y que patata le voy yo a pasar a mi hijo a nivel particular y en vez de decir, pues bueno, como este año no pago la amortización y tengo liquidez vamos a ir a comer, la vida son cuatro días, pues hay que pensar que si no pagas tú, tendrá que pagar tu hijo, si no pagas tú en los cuatro días que te queden, la púa se la pasas a tú hijo y lo dije en Comisión, ustedes están esclavos, ha pasado la legislatura volando, tres años volando, no han hecho prácticamente nada por la situación que se encontraron, no sé si lo sabían, se encontraron con muchas púas en vez de la situación boyante que decía el anterior alcalde “...si cobramos todo lo que nos deben, pagaríamos todo lo que debemos y sobraría dinero”, pero resulta que todo aquello era mentira y entonces ustedes se ven precisados y es muy bonito cortar la cinta de la escuela infantil de La Algaida, que menuda gestión por culpa del demonio y demos gracias de que hemos tenido un señor con mucha presencia y con mucho poderío en una Consejería, que ha conseguido una segunda subvención para una supuesta segunda escuela infantil nueva pero eso es un fraude, pagar dos escuelas infantiles y que solo haya una, eso es una situación denunciabile. Que un señor tenga un buen cargo y diga una subvención para una escuela infantil, pero no para hacer dos escuelas si no para terminar una que estaba medio hecha, es una situación bastante lamentable. Ustedes están en necesidad de llegar a mayo de 2015 con que el cine de invierno pueda abrir la puerta y si puede ser que el día de la región se haga allí como se hizo en el cine Capitol de Cieza. Y la escuela infantil , ese desaguizado, cuando antes pongamos la alfombra encima que pase el tiempo y que nos olvidemos de esa mala gestión. Pero no pueden presumir ustedes de una buena gestión, la buena gestión que ustedes han hecho es asumiendo lo que tenga que asumir, es intentar ilegalmente y digo ilegalmente, que mis asesores me han dicho que no se puede prorrogar un plazo que aún no ha vencido, vender la concesión del agua hasta el año 2043 es una venta de derechos de explotación, se ha cogido liquidez, ese es el superávit por haber vendido presuntamente de una manera ilegal derechos de explotación del servicio municipal de aguas hasta el año 2043, cuando vencía en el año 2023 y lo vendemos en el año 2013.

Lo deseable hubiera sido, sin son ustedes tan buenos gestores, que hubiesen hecho algo que leí hace unos meses, Ayuntamiento de Molina de Segura, se limpian en dos o tres años todos los prestamos ICO, claro un mero Ayuntamiento como el de Molina de Segura pidió creo seis o siete millones, no diecisiete como Archena que pedimos tanto como el municipio de Murcia,



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA  
- Secretaría -

dieciocho millones Murcia capital, dieciocho millones Archena. Molina de Segura ha limpiado todos los créditos ICO, se ha quitado toda esa carga financiera, ha ido con el dinero hemos ahorrado seis o siete millones no le pagamos intereses a los bancos al seis por ciento porque no nos da la gana, porque podemos, eso sí es una buena gestión. No es buena gestión estar esperanzado en que Montoro va a ampliar los plazos de amortización a veinte años porque como es de los nuestros y sabe que estamos asfixiados, no es buena gestión esa. No es buena gestión que vayan a bajar los intereses porque la tendencia es esa, no es buena gestión esa. La buena gestión es que ustedes, cuando han ahorrado dos millones de euros, hubieran ido a quitar dos millones de euros al crédito, es lo que yo hacía cuando pagaba la hipoteca de mi dúplex, quitarle capital cuanto antes y en vez de estar treinta años pagando préstamo al treinta por ciento, en aquella época, lo pagué en tres o cuatro años. Yo creo que los que vengan y ojala ustedes este año cambiaran el esquema, que el esquema no es gastar, tenemos liquidez vamos a gastar, tenga la fiesta vamos a los moros y cristianos . Eso es un esquema viejo que va a suponer que quienes les hereden a ustedes, sean de su partido o sean de otro, se encuentren en una situación financiera peor de la que ustedes se encontraron.

Yo voté no en comisión, fui el único que vote no en comisión y lógicamente a la propuesta de ustedes voy a votar no. La otra opción ya no sé si votare sí o abstención a la vista de los créditos y la mala gestión del Partido Popular, yo no voté créditos y quizá me abstenga.

Toma la palabra el **Sr. Palazón Guillamón**, en representación del Grupo Popular par decir que todos no tenemos la suerte de poder pagar un préstamo en tres o cuatro años. Atilano tú mismo me has dado la razón sin querer pero me das la razón, me estás diciendo que las pólizas se pagan a un interés superior y eso es lo que te he dicho yo, que tiene más sentido no disponer de esas pólizas que tienen el interés más caro a amortizar esto, por lo que estamos produciendo un ahorro en el conjunto del Ayuntamiento, no en esta operación individual pero sí en conjunto y además tú mismo me lo has reconocido, las pólizas están a un interés y ésto a otro interés más bajo, por lo cual, es más interesante tener las pólizas sin disponer como están ahora, que están todas tapadas, a eso hemos metido el superávit que tú decías, a dónde, a tapar las pólizas, no hay dispuesto ni un solo euro de las pólizas a fecha de hoy. Me has dado la razón tú mismo.

En cuanto a la gestión, tenemos puntos de vista distintos, como toda la intervención ha sido relacionada con la gestión, la buena gestión por ejemplo es que se va a empezar la construcción del colegio Miguel Medina en breve y eso es la buena gestión que ha hecho ella, no a los boletines que sacasteis "... que nos han engañado", no, eso está claro que es falso; buena gestión, por ejemplo, es que se va a terminar en muy pocos meses el Teatro Cine se va a terminar y se va a quedar pagado, yo creo que eso es buena gestión; buena gestión es que en pocos días se va a empezar la redonda de "Las Minas" y como sabéis se va a terminar, eso es buena gestión no otras cosas; buena gestión es que hay un plan

de pagos a proveedores, todo el que nos trabaja sabe cuando cobra, el período medio de cobro es de setenta y nueve días, con fórmulas matemáticas, otra cosa es que haya una deuda en concreto de hace muchos años que hace que aumente el período, cualquier proveedor que le trabaje al Ayuntamiento, cualquier proveedor que nos trabaje, de media tarda setenta y y nueve días en cobrar, eso es buena gestión y que sepan cuando van a cobrar que antes no pasaba. Hay muchas más cosas buena gestión es que las pólizas, tú dijiste cuando cancelamos la de la CAM "... es que no te la dan" pues sí nos la dan y a un tipo de interés más bajo del que estaba, eso es buena gestión, así podríamos seguir todo el tiempo que quieras, buena gestión a pesar de lo que diga Antonio, es terminar la Guardería de La Algaida y no la vamos a pagar los archeneros.

Lo que sí os pediría es que ya que sacásteis un boletín diciendo que "... el Ayuntamiento va a pagar no se cuantos millones de intereses" a razón de que eso iba a ser falso, porque el tipo de interés iba a bajar, imagino que seréis tan honestos y diréis que eso era falso, no era real que el interés va a ser de un millón doscientos dos mil euros menos de los que dijísteis, imagino que lo haréis porque si no, estaréis faltando a la verdad. Yo poco más tengo que decir. Nosotros sí vamos apoyar la propuesta porque creemos que es la más interesante para este Ayuntamiento.

Toma la palabra la **Sr. Presidenta** para decir que, muy brevemente que como ha explicado el concejal de hacienda que no es cierto que con esa medida que vosotros planteáis que se ahorren los ochenta y tres mil euros, no es cierto, al final la medida que se ha elegido no por voluntad política nuestra si no asesorada también técnicamente, de que es la más beneficiosa para el Ayuntamiento por los técnicos municipales, se ha elegido esa opción porque yo realmente no entiendo técnicamente, no sé cual era la opción más ventajosa, al final te tienes que dejar asesorar y el asesoramiento ha ido en la línea de elegir la opción que hoy presentamos en pleno. Pero en tal caso de que se ahorrasen ochenta y tres mil euros que es el gran ahorro que vosotros planteáis, que no es cierto lo de los ochenta y tres mil euros, el Gobierno del Partido Socialista, es que hay que decirlo porque ahora los archeneros estamos devolviendo ese dinero, en el año 2008 del Fondo Estatal, Zapatero nos dio casi un millón de euros más, que hoy los archeneros tenemos que devolver, pero es que en el año 2009 del Fondo Estatal el Gobierno del Partido Socialista nos dio más de ochocientos mil euros de más, que hoy los archeneros tenemos que devolver, os queréis agarrar a un clavo ardiendo y es que al final lo que pasa es que os da rabia que al final las cosas vayan saliendo y que realmente la situación en el Ayuntamiento, que no es buena, como no es buena en ningún Ayuntamiento, ni en ninguna familia por desgracia, vaya mejorando porque esa es la realidad y que esa actitud catastrófica que el Partido Socialista, Izquierda Unida y el Partido Independiente tenía al inicio de la legislatura, de que el Ayuntamiento iba a ser rescatado de que no teníamos para pagar nóminas, de que no teníamos para pagar luz, de que nos iban a cortar la luz de los colegios, ese ha sido el discurso con el cual empezásteis la legislatura y vosotros mismos en este pleno, en esta misma



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA  
- Secretaría -

legislatura habéis dicho que ahora no se derrocha y eso ha salido de tu boca Antonio y que ahora estamos con muchas medidas de ahorro, muchísimas medidas de ahorro que dijiste que se tenían que haber tomado mucho antes pero que ahora se han tomado y tú, eso lo habéis reconocido y en definitiva, os da rabia que al final las cosas vayan saliendo y estén mejor y a mí me da rabia que tengáis esa actitud porque siempre os he pedido que vayamos en el mismo barco, no por el beneficio político de nadie si no por el beneficio de Archena, que en definitiva, yo creo que es lo que nos debe de mover a estar aquí a todos. Ha dicho Atilano que a nadie se le paga en sesenta días, yo te puedo decir de gente que ha cobrado a la semana siguiente de haber facturado al Ayuntamiento, a la semana siguiente o incluso antes y hemos pasado por una situación que lo sabéis, y nos lo habéis echado en cara en muchísimos boletines, de que el Ayuntamiento no pagaba a sus proveedores. ¿Qué ocurre ahora con los proveedores?, que ahora todos los proveedores quieren trabajarle al Ayuntamiento porque como muy bien ha dicho el concejal, se sabe cuando se va a cobrar y que se va a cobrar, esa es la situación y eso no lo queréis reconocer y eso es lo que os da rabia y os da rabia, que al final el Gobierno haya puesto en manos de los Ayuntamientos medidas para los Ayuntamientos paguen a los proveedores, os da rabia porque vosotros lo que queríais es seguir echándonos a los proveedores encima para desgastarnos políticamente y eso no está pasando y eso al final con muchos errores y muchos aciertos, también le hemos dado la vuelta a la tortilla y hay mucho, mucho que mejorar y lo que tengo muy claro es que con vuestro apoyo no va a ser, por eso vamos, a seguir la línea que se marcó el primer día en esta legislatura que es mirar por el bien general, que eso lo tenemos muy claro y seguir mejorando la situación, no de este Ayuntamiento si no al final de Archena, que es en definitiva lo que nos mueve al equipo de Gobierno a estar en esta sala, por lo tanto mi apoyo absoluto a la propuesta planteada por el concejal de hacienda en la Comisión y también en pleno

Finalizado el debate la **Sra. Presidenta** somete a votación la propuesta del Grupo Socialista de aprobar la opción "C" del informe de propuesta y el Ayuntamiento Pleno, con los votos a favor del Grupo Socialista (5 votos) y del Grupo IU-LV (1 voto) y los votos en contra del Grupo Popular (9 votos), la propuesta del Grupo Socialista es **RECHAZADA** por la mayoría de los miembros de la Corporación asistentes a la sesión.

A continuación se somete a votación la propuesta que se dictaminó en Comisión Informativa de Hacienda y el Ayuntamiento Pleno con los votos a favor del Grupo Popular (9 votos) y los votos en contra del Grupo Socialista (5 votos) y del Grupo IU-LV (1 voto) la propuesta es **APROBADA** por la mayoría de los miembros de la Corporación asistentes a la sesión.

No habiendo más asuntos de los que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las 9:15 horas del día 13 de junio, para cuya constancia se redacta la presente Acta, de que yo, el Secretario, doy fe.

**La Alcaldesa-Presidenta**

**El Secretario**